

ADENDA No 02 A LA CONVOCATORIA No. 175
PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA
CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PROYECTOS DE VIP

PROYECTO URBANIZACION EL CASTILLO - MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN,
DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

El objeto del presente proceso es seleccionar el proponente que ofrezca las mejores condiciones para él, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, incluida la obtención (y/o modificación si aplica) de las licencias de Urbanización y Construcción, si es el caso, de mínimo noventa (90) y hasta cien (100) soluciones de vivienda de interés prioritario (VIP), bajo la tipología de vivienda unifamiliar o bifamiliar en el proyecto denominado, "URBANIZACIÓN EL CASTILLO", ubicado en el Municipio de Puerto Guzmán, Departamento de Putumayo, bajo la modalidad de contratación a PRECIO GLOBAL FIJO, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el presente documento.

De conformidad con lo dispuesto en la sección II. Tramite del proceso de selección, numeral 2.9 prórroga del plazo del cierre y modificación del cronograma, se modifica el numeral 2.1 "Cronograma de selección", desde el ítem "Período de evaluación de las propuestas." hasta "Fecha límite para la suscripción y legalización del(los) contrato(s) de obra y comodato.". El cual quedara de la siguiente manera:

2.1. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Período de evaluación de las propuestas	13 al 24 de enero de 2014.	
Traslado de las evaluaciones a los proponentes.	27 al 29 de enero de 2014.	En la Página WEB www.fidubogota.com .
Publicación de la respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes frente a la evaluación.	3 de febrero de 2014	En la Página WEB www.fidubogota.com .
Selección del contratista	3 de febrero de 2014	En la Página WEB www.fidubogota.com .
Fecha límite para la suscripción y legalización del(los) contrato(s) de obra y comodato	28 de febrero de 2014	

En lo demás, el cronograma y los términos de referencia del proceso de selección, se mantienen sin modificaciones.

Para constancia, se expide a los 16 días del mes de enero de 2014.

FIDUCIARIA BOGOTA